

Hoy a las 12 llegará a Cartagena, en visita oficial, el Excmo. Señor Ministro de Marina

Después de la liberación de nuestra ciudad, el contralmirante Moreno es el primer miembro del Gobierno que nos visita

Por su alta representación, y también por los beneficios ulteriores que su visita pueda tener para Cartagena, ésta debe mostrar hoy, espontánea y unánimemente, su más elevado exponente de fervoroso patriotismo

Cartagena, ciudad totalmente marinera, recibe hoy con todos los honores al Excmo. Señor Ministro de Marina don Salvador Moreno. La Cruz laureada que lleva sobre su pecho habla de heroísmo de los tiempos primeros del Alzamiento, cuando un solo gesto de vacilación podía representar el fracaso de la epopeya emprendida a las órdenes del Caudillo para salvar la Patria. Este doble significado de héroe y de marino, llena ya las condiciones esenciales para obtener toda la admiración de nuestro pueblo.

Toda la ciudad, se presta a recibir a S. E. tributándole todo el homenaje de que es merecedor. Desde primera hora de la mañana han ido engalanándose las casas de la ciudad, demostrando así sus habitantes el deseo de unirse intensamente a los actos de recepción del ilustre visitante.

La HOJA OFICIAL, se une a los homenajes que se tributen al Ministro de Marina y saluda a través de éstas líneas a quien trae la representación del Gobierno del Generalísimo Franco.

¡Viva Franco!

¡Arriba España!

Notas biográficas del Excmo. Sr. don Salvador Moreno Fernández, Ministro de Marina

No ha sido nuestra guerra la que ha hecho destacar la figura de este marino español, hijo de otro marino famoso, el que fue vicealmirante señor Moreno Eizaso, sino que ya anteriormente, especializado aquel en el Tiro Naval, se le encargó la organización y dirección del Polígono Janer de Marín (Pontevedra) donde en su verdadero ambiente, desarrolló una labor de una eficiencia manifiesta, llegando a ser famoso en la Marina.

Nació en San Fernando (Cádiz), el 15 de Octubre de 1886, y su carrera, hacia la que sintió decidida vocación desde sus primeros años, es una cadena ininterrumpida de hechos heroicos, fruto de su profundo amor a la profesión y al servicio. En la actualidad se halla en posesión de la Medalla Militar, y es a su vez, Caballero Laureado de San Fernando.



Al estallar en Julio de 1936 el Glorioso Alzamiento, se encontraba el señor Moreno en El Ferrol, donde logró sofocar un complot de sublevación que se produjo en el crucero «Almirante Cervera», ganando para España y la Causa Nacional el hermoso buque de guerra.

Designado enseguida por el Gobierno Nacional para el mando de dicho crucero, realizó junto con el «Canarias» el bloqueo del Estrecho de Gibraltar, y más tarde fué designado para mandar el mencionado «Canarias», teniendo en su haber durante el mando de este último barco la captura del «Mar Cantábrico», buque mercante que más tarde fué convertido en navío de guerra.

También mientras duró su mando del «Canarias» es digno de mencionarse la lucha que dicho crucero sostuvo con el navío rojo «Gravina», el cual resultó seriamente averiado y puesto fuera de combate.

Algún tiempo después fué designado por el Gobierno para desempeñar el cargo de Segundo Jefe de Estado Mayor de la Armada del Cuartel General del Generalísimo, cargo que desempeñó hasta que concluida la guerra, fué nombrado Ministro de Marina del Gobierno de España, cuya cartera desempeña en la actualidad con indiscutible acierto.

El Sr. Moreno es un formidable especialista en tiro naval. Antes de la guerra de liberación mandó el Polígono Janer, de Marín, y tiene publicadas diversas obras técnicas sobre Balística y artes similares.

Estos son a grandes rasgos los hechos más salientes de la vida de la ilustre personalidad que hoy visita Cartagena, ya cual, tiene motivos sobrados para considerarle huésped de honor, ya que el Sr. Moreno se hace acreedor a ello por todos conceptos.

Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.

ORDEN

Con motivo de la visita del Excmo. Sr. Ministro de Marina, y considerando los tres días de su estancia en Cartagena como días de servicio de la Falange en honor del mismo, esta Jefatura ordena a todos los afiliados militantes y adheridos, así como a los sindicatos (C. N. S. y S. E. U.) y O. O. J. J. masculina y femenina, vistan el uniforme de Falange, debiendo concurrir a todos los actos públicos que se celebren en su honor.

Espero el exacto cumplimiento de la presente orden.

EL JEFE LOCAL

NOTA de la ALCALDIA De Marina

DIARIO OFICIAL

Con motivo de la llegada a ésta del Excmo. Sr. Ministro de Marina, don Salvador Moreno, hoy lunes, día 22, esta Alcaldía hace saber al Comercio en general que a las once de la mañana de dicho día cerrará sus puertas, no abriéndolas hasta la hora de costumbre por la tarde.

Al mismo tiempo se hace saber al vecindario, que por la misma causa deberá engalanar sus balcones.

Esta Alcaldía espera de unos y de otros el más exacto cumplimiento de esta orden.

Artículo segundo.—Se conoce la Medalla Militar colectiva a los Comandantes y dotaciones de los buques que cooperaron a la Flotilla de Bous del Cantábrico desde la iniciación del Movimiento Nacional hasta el 31 de diciembre de 1939.

Artículo tercero.—Por el Ministro de Marina se determinan los requisitos mínimos indispensables para que tengan derecho a esta recompensa los individuos que hayan formado parte de las dotaciones de los buques, entre las fechas señaladas en el artículo anterior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cuarenta.

Francisco Franco
El Ministro de Marina, Salvador Moreno Fernández

Como resultado de expediente incoado a consecuencia de instancia elevada por don José Luis Vizoso Azande aprobado sin plaza en las últimas oposiciones verificadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficiales y Archivos, en solicitud de ingreso en el referido Cuerpo; se desestima la petición por error de ministerio.

Dictada sentencia absolutoria por el correspondiente Consejo de Guerra, y visto el expediente instruido al efecto, se concede la continuación en el servicio, en la misma campaña en que se encontraba el día 15 de julio de 1936, al cabo del Tercer Regimiento de Infantería de Marina Antonio Martínez Parra, no siendo de abono el periodo comprendido entre la citada fecha y la de 15 de junio de 1939, que permaneció ausente de la Zona Nacional.

Que la anulada la Orden que dispuso pasara a la situación de «Reserva» el Comandante de Infantería de Marina (E. R. A.) don José Expósito del Pozo, por haberse con robado que la ciudad regimientaria para pasar a dicha situación, lo cual en 6 de mayo próximo.

Haberes.—En analogía con lo resuelto por Orden ministerial de 30 de octubre de 1939 que dispone que los generales y asimilados de Ejército en situación de Reserva, perciban sus haberes con cargo al presupuesto de aquel Ministerio se ha resuelto, por el Ministerio de Marina que a partir de la vigencia de Presupuesto de Marina para el año en curso, los Almirantes y Oficiales Generales de la Armada en situación de Reserva, perciban todos sus haberes con cargo al Presupuesto de este Ramo.

A estos efectos, tan pronto entre en vigor el Presupuesto, se procederá por las distintas H. B. I. de Marina a incluir en nómina el referido personal, previa presentación por los interesados de los cese de haberes, expedidos por las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Rectificación.—Se rectifica el sueldo de la quinta Orden de destino del Servicio de personal en el sueldo de que el destino del segundo Maquinista don Juan León Casadevall, es al buque escuela «Leon Sebastián de Elcano» y no al «Albatros», como por error de imprenta se consignó en dicho sueldo.

Se clasifica en la situación de «Reserva» al Teniente Coronel de Infantería de Marina don Pedro Filón Teruel, con el haber mensual de 9.000 pesetas.

Pasa a la situación de «Reserva» el Coronel de la Escala Complementaria de Infantería de Marina don Leopoldo de Rivera Oyarzun.

Cesa su actual destino y pasa destinado, como Jefe de Máquinas, al cañonero «Calvo Sotelo», el primer Maquinista don José Luis Hidalgo Vargas, en relevo del Oficial segundo de Máquinas de la Reserva Naval don Manuel Gómez Facón, que pasa «disponible forzoso» al Departamento de Cádiz.

Se hace saber a los agricultores de este término que durante el tiempo de la siega, deben facilitar a los segadores un racionamiento de pan de 500 gramos diarios.

A este fin, los referidos agricultores, deberán formular sus declaraciones, autorizadas por el Sindicato correspondiente, en la que se hará constar el número de hectáreas a segar y cantidad de harina que necesitan para suel suministro, teniendo en cuenta que solo deben emplearse SEIS jornales por cada hectárea segada.

Esta Delegación de Abastecimientos, facilitará la harina a razón de 400 gramos por ración, teniendo en cuenta las creces de pan, y el agricultor lo entregará al segador o le suministrará el pan a razón de 500 gramos según convengan entre ellos, al precio corriente.

Se advierte que la falsedad en las declaraciones, serán sancionadas con todo rigor, puesto que siendo limitada la cantidad de harina con que se cuenta para esta atención, cualquier aumento indebido originaría graves conflictos en la distribución.

Se hace saber, asimismo, a los segadores, el derecho que tienen a exigir del patrono los 500 gramos de pan o 400 de harina por día de trabajo.

Cartagena 18 de abril de 1940
El Delegado

Suscribiendo una Hoja Azul demuestras tu Patriotismo.

Central Nacional Sindicalista

Delegación Local Sindical de Cartagena

ORDEN DEL DIA

Artículo 1.º Con motivo de la llegada a esta Ciudad del Excmo. Sr. Ministro de Marina y al objeto de recibirle, se cerrará el Comercio y se paralizará la Industria a las once de la mañana del día 22.

Artículo 2.º A las once y media habrán de encontrarse concentrados los distintos Sindicatos que componen esta C. N. S., en la forma y calles que a continuación se expresan, con las banderas y pancartas de cada uno de ellos y los que deberán hallarse debidamente situados, sin excusa ni pretexto, a las once y media en punto.

Sindicato de Metales.—Desde la Plaza de España, en línea, hasta el número 37 de la calle del Carmen.

Construcción.—Desde la Plaza de España hasta el número 70 de la calle del Carmen.

Combustibles.—Del número 70 al 58 de la calle del Carmen.

Pesca.—Desde el 56 al 50 de la calle del Carmen.

Industrias Químicas.—Del 35 al 13 de la calle del Carmen.

Actividades Diversas.—Del 11 de la calle del Carmen, hasta curtiduría del Conducto.

Transportes.—Del 48 al 24 de la calle del Carmen.

morar la concentración. Asimismo se exige la asistencia.

Artículo 6.º La paralización será completa desde las once de la mañana a las tres de la tarde, que se volverá a reanudar el trabajo en el Comercio y la Industria.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Orden del Delegado Sindical Comarcal de la 1.ª Zona.

El Secretario. ANTONIO GARCIA RUIZ.

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Orden de la Plaza del día 21 de Abril de 1940.

Anunciada la llegada a esta Plaza del Excmo. Sr. Ministro de Marina, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se cubrirá la carrera en dos filas por las fuerzas de la guarnición que a continuación se indican, y en los lugares que también se expresan. Regimiento de Artillería n.º 3, des de la Plaza de España por la Calle del Carmen hasta la esquina de la de Canales; Regimiento de Infantería n.º 34, desde este punto hasta la calle Honda.

Las fuerzas de la Armada formarán a continuación por la calle Mayor hasta el Ayuntamiento. Hora de formación las 11'45.

2.º Una Compañía del Regimiento de Infantería n.º 34, con bandera formada en la Plaza de España, para rendir honores en el momento de la llegada de S. E. a dicho lugar, situándose esta Compañía de Infantería de Marina frente al Ayuntamiento en la misma forma y con igual finalidad.

PROGRAMA OFICIAL DE LA VISITA DEL Excmo. Señor Ministro de Marina

Excmo. Señor Ministro de Marina

Lunes 22.—A las 12 llegará S. E. tras adonde directamente al Ayuntamiento por la calle del Carmen, Puertas de Murcia y Calle Mayor cuya carrera cubrirán Milicias de Falange la Alameda de San Antonio y Plaza de España. Fuerzas del Ejército desde la Plaza de España a la puerta de Capitanía y fuerzas de Infantería de Marina desde este punto hasta la Plaza del Ayuntamiento, siendo Jefe de línea el que designe el Excmo. Señor Gobernador Militar de la Plaza. Delante del Ayuntamiento formará una compañía de Infantería de Marina con bandera y música para rendirle los honores correspondientes. Una vez revista por S. E. se replegarán todas las fuerzas y milicias que cubrieron la carrera y unidas a la compañía que rindió honores desfilarán ante S. E. y Autoridades que estarán situadas en el Ayuntamiento. Las fuerzas irán de traje de gala.

Terminado el desfile se celebrará en los salones del Ayuntamiento una recepción de todo el elemento civil en primer término, seguidamente Ejército y después la Armada.

Terminada la recepción S. E. se dirigirá al yate Alcora donde almorzará.

Martes 23.—Por la mañana se dedicará S. E. a visitar el Arsenal, Factoría del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares. Por la noche, a las 21 horas le será ofrecida una comida por el Excmo. Ayuntamiento con asistencia de las Autoridades.

A las 22 horas, se celebrará un baile de gala en el Casino con asistencia de S. E.

Miércoles 24.—A las 9'30 horas de la mañana, en la Iglesia de la Caridad Función Religiosa por todos los Caídos de España. Le rendirá honores a la Puerta del Templo una compañía de Infantería de Marina, que se trasladará una vez que entre en la Catedral Iglesia S. E., a la Plaza de España donde ya estarán formadas una Compañía de Marina, otra de Ejército y Milicias de Falange. Al terminar la Función Religiosa se dirigirá S. E. a la Plaza de España depositando una corona en la Cruz de los Caídos y desfilando después ante él todas las fuerzas allí formadas, situándose S. E. a la entrada de la Calle del Carmen y a la derecha.

Terminado este desfile se dirigirá S. E. al muelle embarcando en el cañonero Dato acompañado de las Autoridades y una representación del Ejército, además de la banda de música de Infantería de Marina, erhando al mar fuera de puerto una corona por los Caídos del «España número 3» y otra en recuerdo de los Caídos del «Castil de Oñite», regresando seguidamente a puerto.

A las 14 horas, S. E. dará una comida a las Autoridades a bordo del yate Alcora.

A las 17, recibirá a bordo a todo militar o paisano que desee verlo, previa inscripción y autorización de los primeros por el Estado Mayor del Departamento y los segundos por el Secretario particular del Excmo. Sr. Ministro de Marina.

A las 13 horas, el Almirante del Departamento ofece a S. E. un vino de honor en C. P. itania con asistencia de las Autoridades, Jefes de Cuerpo representaciones de Marina y Ejército.

El jueves 25 de madrugada, saldrá directamente en viaje de regreso por Madrid.

El presente número es extraordinario, publicándose esta tarde la edición ordinaria como de costumbre

Buques de guerra

El «Dato»

El «Cañonero de Castilla»

Ayer mañana a las ocho y media, fundó en este puerto, el cañonero «Cañonero de Castilla».

Este buque zarpó la última vez de Cartagena el día 30 de agosto de 1930, no volviendo desde entonces a puerto.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche
Lunes noche.—Doña María Ojeda Llamuel, calle del Duque.